



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADSCRITO AL PROYECTO “Mediated biphasic battery”, celebrado el día 26 de mayo del
2023**

REF.: 2009/00006/003/103

ASISTENTES

Presidenta: Edgar Ventosa Arbaizar

Vocal: Álvaro Colina Santamaria

Secretaria: Aránzazu Heras Vidaurre

En Burgos a 26 de mayo del 2023 a las 12:00, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección a través de la plataforma TEAMS, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se ha presentado dentro del plazo establecido 1 solicitud, de las cuales 1 se admite a trámite por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
		NIF (pasaporte): ***6227**
B1	Formación y experiencia en baterías (montaje de celdas, caracterización electroquímica, etc (Puntuación máxima 35 puntos)	Ha realizado la tesis doctoral en la temática de baterías recargables de Zn-Air. Ha realizado trabajo experimental, lo cual avala su experiencia en baterías. También manifiesta experiencia en baterías de flujo (Zn-Fe y Zn-Air) Puntuación: 31
B2	Formación y experiencia en simulación numérica en electroquímica y/o fluido-dinámica (Puntuación máxima 25 puntos)	En varios trabajos ha realizado simulación numérica de las baterías, específicamente Zn-Air. Tiene premios relacionados con sus contribuciones en simulación como Meritorious Winner in the 2017 Mathematical Contest in Modeling (USA). Puntuación: 23
B3	Productividad científica en el ámbito de baterías, acorde a su etapa profesional. Se priorizará los artículos de primer autor en revistas de alto impacto (Puntuación máxima 40 puntos)	Acredita certificado: productividad muy alta teniendo en cuenta que defendió en junio del 2023. La calidad de las aportaciones científicas es alta y se han publicado en revistas prestigiosas (Energy Storage Materials o Chem. Eng. J.). Tienen 6 artículos como primer autor derivados de su tesis lo que muestra un gran liderazgo Puntuación: 35

La Comisión establece una puntuación mínima de 60 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	PUNT. TOTAL
***6227**	30	23	35	89

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con Pasaporte ***6227** no habiendo ningún suplente.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 1 de septiembre del 2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

Edgar Ventosa
Presidente

Alvaro Colina
Vocal

Aránzazu Heras
Secretaria

En Burgos a 26 de junio del 2023